

EXPEDIENTE A-9/20 ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha, hora y lugar de celebración

12 de noviembre de 2019, a las 10:09 horas, en las dependencias del Servicio de Contratación de la Universidad.

Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Olga Rius Gázquez, Directora de la Unidad de Contratación

VOCALES:

Dña. Pilar Díaz Fernández, Jefe de Sección del Servicio de Control

D. José Ignacio Rico Gómez, Director de la Asesoría Jurídica

SECRETARIA SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR: Dña. María José Gómez- Escalonilla Martín, Jefe de Sección del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: A-9/20 - Servicio de transporte de estudiantes y profesores para la realización de las prácticas de campo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid

Asuntos tratados

1.- Apertura y calificación administrativa: A-9/20

Las empresas que han concurrido al procedimiento son las siguientes:

CIF: B81981151 CLASSIC BUS, S.L. Fecha de presentación: 07 de noviembre de 2019 a las 09:59:53

CIF: V85102333 DISCRECIONAL G-18 A.I.E Fecha de presentación: 06 de noviembre de 2019 a las 14:10:28

CIF: B80615495 RJ AUTOCARES, S.L. Fecha de presentación: 07 de noviembre de 2019 a las 13:14:50

CIF: B98816150 TRANSVIA TOLEDO, 2017 S.L. Fecha de presentación: 07 de noviembre de 2019 a las 10:32:13

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores a los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en el PCAP, la Mesa de Contratación acuerda:

- Admitir a los licitadores que se relacionan a continuación, dado que la documentación que han presentado se ajusta a lo requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento:

CIF: B81981151 CLASSIC BUS, S.L.

CIF: V85102333 DISCRECIONAL G-18 A.I.E

CIF: B80615495 RJ AUTOCARES, S.L.

- Solicitar a la empresa CIF: B98816150 TRANSVIA TOLEDO, 2017 S.L. que aclarare si recurre a la solvencia de TRANSVIA, S.L., dado que existe una contradicción entre lo declarado en el DEUC y la documentación aportada.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:



Dña. María José Gómez- Escalonilla Martín
SECRETARIA



Dña. Olga Rius Gázquez
PRESIDENTA

EXPEDIENTE A-9/20 ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha, hora y lugar de celebración

12 de noviembre de 2019, a las 12:20 horas, en las dependencias del Servicio de Contratación de la Universidad.

Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Olga Rius Gázquez, Directora de la Unidad de Contratación

VOCALES:

Dña. Pilar Díaz Fernández, Jefe de Sección del Servicio de Control

D. José Ignacio Rico Gómez, Director de la Asesoría Jurídica

SECRETARIA SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR: Dña. María José Gómez- Escalonilla Martín, Jefe de Sección del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Subsanación: A-9/20 - Servicio de transporte de estudiantes y profesores para la realización de las prácticas de campo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: A-9/20 - Servicio de transporte de estudiantes y profesores para la realización de las prácticas de campo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: A-9/20 - Servicio de transporte de estudiantes y profesores para la realización de las prácticas de campo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid

4.- Propuesta adjudicación: A-9/20 - Servicio de transporte de estudiantes y profesores para la realización de las prácticas de campo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid

Asuntos tratados

1.- Subsanación A-9/20: La empresa TRANSVIA TOLEDO, 2017 S.L. ha confirmado que, de conformidad con el art. 75 de la Ley de Contratos del Sector Público, se apoya en la empresa TRANSVIA S.L. para acreditar la solvencia económica exigida para este procedimiento. La Mesa de Contratación acuerda solicitar que presente el DEUC de la empresa TRANSVIA S.L., y suspender la sesión hasta que se aporte el documento.

En el mismo lugar y con los mismos asistentes, se reanuda la sesión el día 21 de noviembre de 2019 a las 12:45 horas, y se acuerda admitir a la empresa TRANSVIA TOLEDO, 2017 S.L., dado que ha presentado correctamente la documentación que le fue requerida.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente A-9/20. Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas, con el siguiente resultado:



CIF: B81981151 CLASSIC BUS, S.L.

Porcentaje de baja sobre los precios unitarios: 10,20%

Disponibilidad de autobuses con capacidad de más de 54 plazas y de furgonetas para transporte de viajeros: SI

Reducción del plazo de cancelación de reservas: reducción a 6 horas.

CIF: V85102333 DISCRECIONAL G-18 A.I.E

Porcentaje de baja sobre los precios unitarios: 10,00 %

Disponibilidad de autobuses con capacidad de más de 54 plazas y de furgonetas para transporte de viajeros: SI

Reducción del plazo de cancelación de reservas: reducción a 24 horas

CIF: B80615495 RJ AUTOCARES, S.L.

La oferta presentada por esta empresa licitadora no se ajusta a lo establecido en el apartado 13.a) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ni se presenta según el modelo que figura en el Anexo II del mismo Pliego, por lo que la Mesa de Contratación acuerda su exclusión.

CIF: B98816150 TRANSVIA TOLEDO, 2017 S.L.

Porcentaje de baja sobre los precios unitarios: 5,00%

Disponibilidad de autobuses con capacidad de más de 54 plazas y de furgonetas para transporte de viajeros: NO OFERTA

Reducción del plazo de Cancelación de reservas: NO OFERTA

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente A-9/20: Se procede a la valoración de las ofertas admitidas aplicando los criterios establecidos en el apartado 13 del Anexo I del PCAP, con el siguiente resultado

CIF: B81981151 CLASSIC BUS, S.L.

Puntos por porcentaje de baja sobre los precios unitarios: 75,00

Puntos por disponibilidad de autobuses con capacidad de más de 54 plazas y de furgonetas para transporte de viajeros: 10,00

Puntos por reducción del plazo de cancelación de reservas: 15,00

Puntuación total: 100,00

CIF: V85102333 DISCRECIONAL G-18 A.I.E:

Puntos por porcentaje de baja sobre los precios unitarios: 73,53

Puntos por disponibilidad de autobuses con capacidad de más de 54 plazas y de furgonetas para transporte de viajeros: 10,00

Puntos por reducción del plazo de cancelación de reservas: 5,00

Puntuación total: 88,53

CIF: B98816150 TRANSVIA TOLEDO, 2017 S.L.

Puntos por porcentaje de baja sobre los precios unitarios: 36,77

Puntos por disponibilidad de autobuses con capacidad de más de 54 plazas y de furgonetas para transporte de viajeros: 0,00

Puntos por reducción del plazo de cancelación de reservas: 0,00

Puntuación total: 36,77



5.- Propuesta adjudicación A-9/20: A la vista de lo anterior y de sus actuaciones precedentes, la Mesa de Contratación acuerda proponer que el contrato sea adjudicado a la empresa CLASSIC BUS, S.L. por el porcentaje de baja ofertado, al ser la mejor oferta para la Universidad por haber obtenido la mayor puntuación de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el PCAP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:



Dña. María José Gómez- Escalonilla Martín
SECRETARIA



Dña. Olga Rius Gázquez
PRESIDENTA

EXPEDIENTE A-9/20 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha, hora y lugar de celebración

05 de diciembre de 2019, a las 12:18 horas, en las dependencias del Servicio de Contratación de la Universidad.

Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Olga Rius Gázquez, Directora de la Unidad de Contratación

VOCALES:

Dña. Pilar Díaz Fernández, Jefe de Sección del Servicio de Control

D. José Ignacio Rico Gómez, Director de la Asesoría Jurídica

SECRETARIA SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR: Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín, Jefe de Sección del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura de requerimiento de documentación: A-9/20 - Servicio de transporte de estudiantes y profesores para la realización de las prácticas de campo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid

Asuntos tratados

1.- Apertura de requerimiento de documentación: A-9/20: Se procede a calificar la documentación aportada por la empresa CIF: B81981151 CLASSIC BUS, S.L., en respuesta al requerimiento del órgano de contratación de la Universidad de fecha 15 de noviembre de 2019. La Mesa de Contratación acuerda ratificar la propuesta de adjudicación del contrato a la empresa CIF: B81981151 CLASSIC BUS, S.L., dado que ha acreditado suficientemente los requisitos exigidos en el PCAP que rige este procedimiento.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:



Dña. María José Gómez- Escalonilla Martín
SECRETARIA



Dña. Olga Rius Gázquez
PRESIDENTA